

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

Con fecha de 21 de diciembre de 2011 se ha procedido, de conformidad con la cláusula vigésimo cuarta del pliego aprobado el 19 de octubre de 2011, a formalizar Contrato de Gestión del Servicio Integral del Ciclo del Agua con la Empresa Inversiones Proyectos y Construcciones, S.A. (INPROCOSA) con N.I.F.: A28435188, empresa a la que se le adjudicó dicho contrato por acuerdo de La Junta de Gobierno Local de fecha 7 de diciembre de 2011 por ser la empresa propuesta por la Mesa de Contratación en su reunión de 22 de noviembre de 2011 al haber obtenido la mayor puntuación en el procedimiento abierto de contratación convocado.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en la base vigésimo cuarta 3 del pliego que rige la concesión y los apartados 1 y 2 del artículo 138 de la Ley 30 de 2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Escalona 27 de diciembre de 2011.- El Alcade, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-92